

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA QUE: Se personó el día veinte de octubre de dos mil dieciséis en el Hospital Clínico veterinario de la Universidad de Córdoba con NIF [REDACTED], sito en el Campus de Rabanales en Córdoba.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad de Andalucía desde fecha 09-XI-1998 . Ultima declaración registral disponible del Servicio de Industria , de la dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía DCL 3, en fecha 10/08/2011

La Inspección fue recibida por. La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de la instalación, y Doña [REDACTED], Jefe de Servicio de Protección radiológica de la universidad de Córdoba (SPR/CO-0002), en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El servicio de radiodiagnóstico del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba tiene como Servicio de Protección Radiológica el correspondiente al (SPR/CO-0002) para dar cumplimiento al artículo 20 del RD 1085/2009 que es el que encargado de cumplimentar los artículos 18 y 19 de este RD; Doña [REDACTED]. Jefe del Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Córdoba estuvo presente durante toda la inspección.-----
- El SPR de la universidad de Córdoba es responsable del control de calidad a todos los equipos de la Universidad de Córdoba; Exhiben controles ante la Inspección-----
- Consta que disponen de programa de protección radiológica.-----



- Según se manifiesta disponen de contrato de mantenimiento para todos los equipos de Rayos X cada uno con la casa fabricante o con empresas autorizadas-----
- Efectúan mantenimiento y revisiones periódicas de todos los equipos de rayos X. Consta que archivan todos los partes de trabajo correspondientes. -----
- Han enviado en 2016 el preceptivo Informe anual correspondiente a las actividades del año 2015 referente a los centros dependientes del
- Constan registros escritos de las solicitudes de reparación al servicio de Protección radiológica de la Universidad-----
- Consta archivo en el SPR de las hojas de reparación o mantenimiento de las casas fabricantes o empresas autorizadas para reparar/mantener los Rx-----
- Consta que las reparaciones de aparatos de rayos x que afectan a la cadena dosimétrica son revisadas por el SPR de la universidad de Córdoba-----

DOS.- DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen del siguiente equipamiento en el Hospital Veterinario de la Universidad de Córdoba cotejado documentalente durante la Inspección y que son los equipos que, a fecha de Inspección, constituyen la instalación de rayos x médicos del Hospital Veterinario-----
- La instalación se compone de cuatro equipos instalados cada uno en su correspondiente sala. Los equipos que ya han sido mencionados en la tabla son:

Nº EQUIPOS	MARCA EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1	Radiografía general animales grandes	provisto de tubo y bucky telescópicos:	171K7
1	Radiografía general Animales pequeños	radiografía y radioscopia para animales pequeños,	173K7
1			0135420WG8
1	ARCO QUIRURGICO		01413

- Las salas donde se ubican los equipos se encontraban, a fecha de Inspección, reglamentariamente señalizadas y disponen de medios para establecer el control de acceso, Las salas donde están instalados los equipos, excepto la del arco, están plomadas en todos sus colindamientos y puertas. -----
- Disponen de delantales, guantes y otros protectores plomados en número suficiente. –



- Todos los equipos, excepto el arco, son manipulados desde el exterior de las salas, en las correspondientes cabinas de control provistas de cristal plomado. -----

Todos los equipos de la instalación han recibido su control de calidad en plazo debido. Los resultados de dichos controles no reseñan anomalías no subsanadas-----.

Se mostró a la inspección Ja documentación relativa a la formación que se imparte a los alumnos que periódicamente realizan prácticas con los equipos de radiodiagnóstico. ----

- Disponen de elementos de protección para el personal de la instalación como batas y protectores plomados guardados en condiciones adecuadas cuando no están en uso.----
- A fecha de Inspección, consta declaración actualizada en el registro del Servicio de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía DCL 3-----
- Constan comunicaciones puntuales de cambios, modificaciones y retiradas de equipos obsoletos por el SPR de la Universidad de Córdoba. Constan comunicaciones de cambio en Informes anuales-----

TRES.- MEDIDAS DE RADIACIÓN. DOSIMETRIA DE AREA

- Las salas de espera y zonas colindantes a las salas de diagnóstico han sido vigiladas dosimétricamente por el Servicio de Protección Radiológica y mantienen diseño y señalización adecuado al uso destinado -----
- Se dispone de 22 TLD personales en el Hospital Veterinario y 1 de área, que son usados por el personal que trabaja en los equipos fijos. Todas las lecturas dosimétricas acumuladas anuales superficiales o profundas, eran de fondo. -----

CUATRO.- PERSONAL/ ACREDITACIONES

Consta listado de profesionales de los distintos servicios que emplean RX de la Universidad de Córdoba que disponen de Certificado de acreditación para el uso de equipos de RX-----

INCO.- DOCUMENTACIÓN GENERAL,

- Exhiben y entregan a la Inspección la siguiente documentación:

Informe anual 2015

Dosimetría agosto 2016

Listado actualizado de equipos, revisiones de equipos, reparaciones y controles de calidad:



Control de calidad del arco de veterinaria,
Control de calidad del TAC para Animales grandes
Control de calidad del equipo Rx de caballos,
Animales pequeños control de calidad del equipo de Rx de animales pequeños,
Datos de los equipos de Rx
Hojas de reparación de equipos por entidades autorizadas
Disponen de la hojas de trabajo y de las reparaciones
Listado actualizado de personal acreditado y licencias
Relación de asignación de dosímetros personales por departamento
Informe de verificación de equipos de radiodiagnóstico
Informes dosimétricos de agosto 2016,
Certificados de Conformidad de equipos
Certificados renovados periódicos de conformidad de equipos y de Conformidad para cada sección
Consta Inscripción actualizada de equipos en registro de instalaciones de Rayos X

Disponen de programa de protección radiológica

SEIS DESVIACIONES

se detectaron-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.



INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.